



MOSAICO DE OCÉANO

REPRESENTA AL DIOS OCÉANO, CON UNAS ANTENAS Y PINZAS DE CANGREJO, EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABEZA, ACOMPAÑADO DE ANIMALES MARINOS, REALES E IMAGINARIOS, BARBOS, DELFINES, MOLUSCOS.. DESTACA SU LARGA BARBA BLANCA Y RIZADA.

EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CARRANQUE ESTÁ CONSTITUIDO EN TORNO A UNA VILLA ROMANA QUE SE ENCUENTRA A 5,3 KMS. DE DISTANCIA DEL MUNICIPIO DE CARRANQUE (TOLEDO).



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA - LA MANCHA



Con fecha 17 de diciembre de 1999, el Diario Oficial de Castilla-La Mancha publicó la Ley 12/1999, de 3 de diciembre, del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. Dicha Ley había sido aprobada por las Cortes Regionales en la sesión celebrada el 3 de diciembre de 1999. En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional Primera de dicha Ley, el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha se constituyó formalmente en la sesión plenaria del día 4 de abril de 2000, que tuvo lugar en el salón de actos de la Consejería de Educación con el único punto en el orden del día de dar lectura, por parte de la secretaria general de la Consejería, D.^a Inmaculada Fernández Camacho, a los nombramientos del Presidente, del Secretario y de los consejeros y consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar.

La sesión estuvo presidida por el Consejero de Educación, D. José Valverde Serrano, que realizó una intervención de saludo a las personas que constituyen esta nueva institución educativa, en la que valoró la importancia del Consejo Escolar como foro en el que está representado, y participa, el conjunto de la comunidad educativa y de la sociedad castellano-manchega, cuyo objetivo es marcar el camino para el desarrollo de una mejora cualitativa del servicio educativo que se presta a los alumnos y alumnas de la Comunidad. El presidente del Consejo Escolar, D. Emiliano Madrid Palencia, realizó una intervención en la que se enmarcaban los objetivos, los contenidos y el programa de lo que debe ser un consejo escolar de una Comunidad. Por lo tanto, este año 2025, hace 25 años de la puesta en marcha del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

Previo a los trabajos de la primera sesión plenaria de carácter extraordinario del Consejo Escolar, formalmente convocado el día 29 de mayo de 2000, en el Paraninfo de la Universidad de Castilla-La Mancha,

tuvo lugar un acto institucional presidido por el excelentísimo señor presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. José Bono Martínez. Al acto se invitó a todos los presidentes de los consejos escolares de Comunidades Autónomas que estaban constituidos y al del Consejo Escolar del Estado.

Asistieron todos los miembros del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, titulares y suplentes, y diversas autoridades en representación de las instituciones regionales. Las intervenciones institucionales corrieron a cargo de D. Juan Piñeiro Permy, presidente del Consejo Escolar del Estado, D. Emiliano Madrid Palencia, presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha y D. José Bono Martínez, presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los hitos más importantes que podemos enmarcar entre las labores desarrolladas por el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha han sido: su participación en el libro blanco sobre la educación y la elaboración de la red de centros especialmente de IESO, cuestiones muy importantes que condicionarían el posterior desarrollo de la educación en la región. Hay una participación especial por parte del Consejo Escolar y un tema que ha merecido varias jornadas de reflexión y trabajo en comisiones y formación al respecto y es el trabajo sobre la convivencia en los centros. Entre las primeras acciones del Consejo Escolar, se organizó una jornada sobre convivencia en Ciudad Real, concretamente en marzo de 2001. La convivencia sigue estando muy presente ya que es un objetivo muy cambiante a lo largo del tiempo y es por lo que en este preciso momento, marzo de 2025, se encuentra abierto el proceso participativo sobre el nuevo decreto de convivencia que la región está elaborando, dándole al mismo la máxima participación social.

La sede del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha se encuentra en un edificio cercano a la Consejería

de Educación, junto con un aula del futuro donde se realiza formación para docentes. El número de componentes de este es de 55 según la normativa aprobada al respecto, donde se encuentran representados todos los sectores: profesorado, madres-padres, alumnado, administración y servicios, centros privados-concertados, organizaciones sindicales, empresariales, administración educativa, universidades, entidades locales, personalidades de reconocido prestigio y representación del instituto de la mujer. Es reseñable la representación de las familias, que es igual a la del sector del profesorado, concretamente son 11 los miembros que lo componen, un 22,4 % de todo el pleno del Consejo Escolar. Es la más alta representación de los consejos escolares autonómicos.

Las propuestas de futuro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha deben pasar por reforzar la participación de todos los sectores, implementando los mecanismos para que toda la comunidad educativa sienta que, estando involucrados en el proceso de educación, será más fácil la participación en ella. Es necesario potenciar la comunicación, atendiendo a las necesidades y apoyos demandados por las familias y el alumnado y que sean parte activa, como no puede ser de otra forma, abriendo oportunidades con nuevos canales inclusivos para que nadie se quede atrás.

La colaboración es un reto y un valor, y nos ayuda a fortalecer la participación, así como la evaluación nos permite medir el impacto a través de indicadores que nos muestran una radiografía tanto del proceso

como de la estructura. El diálogo con las familias supone un gran impulso y estímulo para el éxito escolar, son las grandes aliadas de las escuelas.

Es preciso que desde los centros y siempre con la coordinación y supervisión del profesorado, el alumnado, así como las familias, se sientan parte principal del mismo, para ello el nivel de implicación debe aumentar, participando en el mayor número de procesos educativos del centro, así como de las estructuras que gobiernan y que organizan la vida de este. La mejora en la información y en los documentos debe ser una constante en los centros y una parte esencial para que la comunicación sea lo más adecuada posible. La conexión con el entorno donde se encuentra situado el centro va a ser otra señal de pertenencia al mismo, así como la facilitación en la comunicación y en la digitalización de los procesos educativos. Estas contribuciones mejorarán los niveles de participación y redundará en la mejora del sistema educativo.

Todas las actividades que realiza el Consejo Escolar: dictámenes, los diferentes informes que se elaboran, tanto los prescriptivos, como los que el Pleno ha considerado oportuno, así como las diferentes jornadas formativas dirigidas a la comunidad educativa y los encuentros de los consejos escolares autonómicos, se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/consejo-escolar>

Adolfo Muñoz Lorenzo

Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA – LA MANCHA	
Fecha y boletín oficial de su constitución	Orden de 24-03-2000, por la que se nombra a los miembros del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. Fecha de Constitución: 4 de abril de 2000
SEDE	Bulevar del Río Alberche S/N Toledo
CONTACTO	consejoescolar@jccm.es Teléfono: 925 26 53 71
WEB	https://www.educa.jccm.es/en/consejeria-educacion-cultura-deportes/consejo-escolar
REDES SOCIALES	-

Número total de componentes del **Consejo Escolar Autonomico**: 49 consejeros/as

Número de componentes por organizaciones e instituciones (sectores)

	Normativa	Actual
Profesorado	11	11
Padres y madres	11	11
Alumnado	5	-
Administración y servicios	3	3
Titulares de centros privados	3	3
Organizaciones sindicales	2	2
Organizaciones empresariales	2	2
Administración educativa	6	6
Universidades	2	2
Entidades locales	3	2
Personalidades de reconocido prestigio	6	6
Representación de la mujer	1	1
Otros (especificar)		